

# Bancos en CDMX tendrán nuevas medidas para evitar contagios de COVID-19

 [tabascohoy.com/bancos-en-cdmx-tendran-nuevas-medidas-para-evitar-contagios-de-covid-19](https://www.tabascohoy.com/bancos-en-cdmx-tendran-nuevas-medidas-para-evitar-contagios-de-covid-19)

8 de junio de 2020



El gobierno de la CDMX y la Asociación de Bancos de México anunciaron un plan para evitar aglomeraciones en sucursales bancarias.

Por: Redacción | junio 8, 2020 15:24

El Gobierno de la Ciudad de México y la Asociación de Bancos de México (ABM) anunciaron este lunes un plan para evitar aglomeraciones en sucursales bancarias y con ello buscar mitigar la propagación del coronavirus, COVID-19, entre las medidas destacan cambios de horarios y que se disperse a lo largo del mes el pago de salarios, para no concentrarlo en los días 15 y 30 de cada mes.

Luz Elena González, secretaria de Administración y Finanzas de la CDMX, explicó que se buscaría que la entrega de los programas sociales también se disperse, sin concentrarse los días 15 y 30 de cada mes.

Indicó que el acuerdo con la ABM plantea cinco acciones y medidas específicas en ese sentido:

- 1.-Promover entre los bancos integrantes de la ABM que los empleados bancarios que trabajan a distancia y que pertenecen a las oficinas corporativas ubicadas en la ciudad, se mantengan en dicho formato hasta que el Gobierno de la CDMX señale que existen las condiciones propicias para el regreso a los edificios corporativos.

2.-Se promoverá entre los bancos integrantes de la ABM que el horario de apertura de las sucursales bancarias que operan en la ciudad sea de las 10:00 a.m, a partir del próximo miércoles.

3.-Se procurará que afuera de las sucursales bancarias con alta demanda de usuarios se habiliten espacios públicos para mantener la sana distancia.

4.-Se promoverá el uso de la plataforma CODI, para realizar y recibir pagos digitales.

5.- La ABM y el Gobierno de la Ciudad de México invitarán a empresas integrantes del Consejo Coordinador Empresarial, a individuos y empresas agrupadas en cámaras, asociaciones, gremios, mercados y tianguis que operan en la ciudad a distribuir en la medida de lo posible y de forma voluntaria que el pago de salarios se disperse a lo largo del mes y no concentrarlo en los días 15 y 30 de cada mes.

Asimismo, se buscará con los diferentes niveles de gobierno que la entrega de programas sociales se haga de igual manera sin concentrarse los días 15 y 30 de cada mes.